



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO  
DE PRÓRROGA DEL COTO DE CAZA SO-10557**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza SO-10557, denominado SOTILLO DEL RINCÓN, iniciado a instancia de Asoc. Deportiva Corzo Duero. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en los términos municipales de Sotillo del Rincón y Villar del Ala.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 SORIA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Soria, a 14 de abril del 2014.–El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya.

1296

BOPSO-49-02052014